

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.

Nº de Expediente	7340-D-2012
Trámite Parlamentario	145 (16/10/2012)
Firmantes	NEGRI, MARIO RAUL - TUNESSI, JUAN PEDRO - GIL LAVEDRA, RICARDO RODOLFO - ALFONSIN, RICARDO LUIS - BURYAILE, RICARDO.
Giro a Comisiones	RELACIONES EXTERIORES Y CULTO; DEFENSA NACIONAL.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar la presencia de los Sres. Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional ante el plenario de las comisiones asesoras respectivas de esta H. Cámara, a fin de brindar informes sobre la situación de la Fragata Libertad retenida en el puerto de Tema, República de Ghana, desde el día 2 de octubre del presente año.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Como es de público conocimiento, el día 2 de Octubre del presente año el buque escuela Fragata Libertad de la Armada Argentina, que se encontraba realizando el viaje anual con más de 320 personas a bordo - entre ellas marinos uruguayos y chilenos - fue retenido en el puerto de Tema, República de Ghana, debido a una orden judicial solicitada por NML Capital Ltd. de Elliot Management y Huntlaw Corporate Services, grupos de representan a distintos hold outs o fondos "buitre" que reclaman resarcimientos al estado nacional y cuyo objetivo es lograr el embargo de la Fragata Libertad.

Este hecho - gravísimo en sí mismo -, ha escalado hasta cobrarse las renuncias de los más altos mandos militares de la Armada Argentina al tiempo que asistimos a una verdadera disputa entre los Ministerios de Relaciones Exteriores y el de Defensa Nacional, ocupados en resolver en ámbito mediático las responsabilidades que competen a cada uno en el caso.

Existe, entre otras, una imputación gravísima sobre el Ministro de Defensa a quien se le achaca haber estado a punto de desatar un conflicto diplomático con el Reino Unido de Gran Bretaña de haber prosperado su apoyo "entusiasta" - según voceros - a un plan de evasión de la Fragata Libertad del puerto de Tema. Además parece existir una pregunta sin respuesta aún: ¿Por qué si el destino africano del buque era Nigeria, se cambió por Ghana? Se conocen también una serie de órdenes, disposiciones, notas y recomendaciones cruzadas y contradictorias entre funcionarios

civiles y militares sobre el peligro de que sucediera lo que finalmente sucedió, la detención del buque.

Hemos tomado conocimiento, también, de que nuestro país envió a Ghana a dos altos funcionarios a fin de buscar una solución diplomática al problema.

Sr. Presidente: la disputa entre los ministerios involucrados en este enredo ha llegado al punto de disparar imputaciones gravísimas de uno a otro y todo a través de los medios de comunicación. Es hora de que esta H. Cámara de Diputados de la Nación reclame la presencia de los Sres. Ministros en el seno de las comisiones correspondientes a fin de poner luz sobre este problema, por esa razón solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.